

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Información pública de expediente para construcción de cuadra en suelo rústico, de La Busta.

De conformidad con el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para la autorización de construcción en suelo rústico, resulta que por doña Pilar Mora Cobo se presenta proyecto y solicitud para construcción en suelo no urbanizable, destinada a cuadra, en el pueblo de La Busta, al sitio de «Los Yagos».

Lo que se expone al público por espacio de un mes a efectos de alegaciones y reclamaciones.

Alfoz de Lloredo, 4 de enero de 2008.—El alcalde, Enrique Bretones Palencia.

08/323

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

Información pública de expediente para construcción de cobertizo, en suelo no urbanizable, en Cicero.

De conformidad con el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el expediente promovido por don Juan Rejón González, para la construcción de un cobertizo en el pueblo de Cicero, parcela número 125 del polígono 7 de Catastro de la Riqueza Rústica, correspondiente a suelo no urbanizable.

Lo que se expone al público por espacio de un mes, a efectos de alegaciones y reclamaciones.

Bárcena de Cicero, 26 de diciembre de 2007.—El alcalde, Gumersindo Ranero Lavín.

08/372

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

Información pública de la aprobación inicial de Proyecto de Compensación y de Proyecto Urbanístico de Gestión relativos a la Unidad de Ejecución-B3-Bis.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en 28 de noviembre de 2007, aprobó inicialmente el proyecto de compensación promovido por «Costa Ris, S.L.» relativo a la Unidad de Ejecución Bárcena 3-Bis (U.E.-B3-Bis), redactado por «Arquitectura y Urbanismo J. A. Castaño, S.L.», y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria en 22 de mayo de 2007. Asimismo fue aprobado inicialmente en dicha sesión plenaria un proyecto urbanístico de gestión presentado por citada Promotora en 15 de noviembre de 2007 y relativo a la misma unidad de ejecución.

Dichos acuerdos se someten a información pública, a efectos de posibles alegaciones, por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al en que se publique el presente anuncio en el BOC. En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Cantabria número 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Los expedientes respectivos se encuentran en las oficinas municipales, a disposición de cuantas personas tengan interés en examinarlos, todos los días laborables, excepto sábados, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Bárcena de Cicero, 7 de enero de 2008.—El alcalde, Gumersindo Ranero Lavín.

08/551

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

Información pública de expediente para soterramiento de la LAMT, Reinosa, Corconte, AP 7-9, para construcción nuevo acceso al polígono de Vega de Reinosa y área de servicio.

De conformidad con el artículo 116.º de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el expediente promovido por «Enel Viesgo», para soterramiento de la LAMT, «Reinosa Corconte» AP 7-9, para construcción nuevo acceso al polígono de Vega de Reinosa y área de servicio anexa a la futura carretera.

Lo que se expone al público por un plazo de un mes, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones en las oficinas municipales.

Matamorosa, 18 de diciembre de 2007.—El alcalde, Gaudencio Hijosa Herrero.

07/17443

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Información pública de expediente de instalación para multiplicación y venta de planta ornamental en parcela número 13 del Polígono 8 de la Concentración Parcelaria, en Pomaluengo.

Por don Agustín Peña Martínez, con DNI 13924110-W, domiciliada en el barrio de Sorribero bajo, 1 de la localidad de Renedo de Piélagos, ha sido solicitada autorización para: Instalación para multiplicación y venta de planta ornamental en la parcela identificada con el número 13 del Polígono 8 de la concentración parcelaria, situada en la localidad de Pomaluengo (Castañeda), en suelo rústico.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b) y disposición transitoria segunda. 6 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Castañeda, 18 de enero de 2008.—El alcalde, Miguel Angel López Villar.

08/761

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Información pública de expediente para construcción de silo tipo zanja en suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por período de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Aurelio Muñoz Fernández, para construcción de un silo tipo zanja, para el almacenamiento de silo de maíz y heno, ubicado en la parcela número 26 del polígono 16 del catastro de rústica, perteneciente al término municipal de Liérganes.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 8 de enero de 2008.—El alcalde, Ángel Bordas García.

08/494

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Información pública de expediente para rehabilitación de vivienda en parcela de terreno no urbanizable, en Setién.

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de licencia para rehabilitación de vivienda en la